

POLÍTICA DE HOSPITAL ACCESIBLE

El Gerente de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, así como sus colaboradores se comprometen en garantizar la accesibilidad a los servicios de salud para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en la ESE Hospital Universitario de Santander, promoviendo el cumplimiento de sus derechos y deberes, eliminando las barreras de acceso, realizando las adaptaciones necesarias para una prestación de servicios de salud libre de barreras físicas, dentro de un marco de derechos y enfoque diferencial, brindando atención humanizada, integral, oportuna y eficiente acorde con sus necesidades y expectativas y cumpliendo con las disposiciones contempladas en el programa de discapacidad institucional.

VALORES

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Respeto.
- Compromiso.

PRINCIPIOS

- Transparencia
- Compromiso Social
- Excelencia
- Trabajo en Equipo

ENFOQUES

- Enfoque de derechos.
- Enfoque de género.
- Enfoque diferencial.

OBJETIVOS DE LA POLITICA

1. Garantizar la accesibilidad a los servicios de salud para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en la ESE Hospital Universitario de Santander.
2. Promover el cumplimiento de sus derechos y deberes.
3. Eliminar las barreras de acceso
4. Realizar adaptaciones necesarias para una prestación de servicios de salud libre de barreras físicas, dentro de un marco de derechos y enfoque diferencial
5. Brindar atención humanizada, integral, oportuna y eficiente acorde con sus necesidades y expectativas.
6. Cumplir las disposiciones contempladas en el programa de discapacidad institucional.

INDICADORES

POLÍTICAS INSTITUCIONALES
GDI-PLA-FO-10, Versión 1
GESTION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cumplimiento a:

- Estrategias implementadas para mejorar las condiciones de accesibilidad de usuarios en condición de Discapacidad.
- Satisfacción de los usuarios y su familia en relación a accesibilidad a los servicios de salud.